

MIREN
NUESTRA PROPIA AGENDA
UNA PROPUESTA INDEPENDIENTE PARA LA
TRANSFORMACION
(Documento de Trabajo)

Introducción

Panamá transita hoy por una situación de crisis. Pese al notable crecimiento económico, nos encontramos ante un modelo concentrante y excluyente, que está produciendo una crisis social sin precedentes que se expresa en varios aspectos: pobreza generalizada de la población, inflación y deterioro del poder adquisitivo de las familias, alto desempleo juvenil, inseguridad y criminalidad, debacle de los servicios sociales de salud y educación, crisis del sector agrícola con la consiguiente incapacidad de garantizar la seguridad y la soberanía alimentarias, la progresiva destrucción ambiental, y el deterioro de la finanzas públicas.

Uno de los rasgos más característicos de la actual situación económica, es el desarrollo de megaproyectos de infraestructuras impulsados por el gobierno y caracterizados por su desconexión con el verdadero desarrollo social del pueblo panameño. Se trata de proyectos que básicamente son útiles para consolidar la posición económica de los sectores dominantes, que en su mayoría muestran notables sobrecostos, explicados por la corrupción generalizada del “negocio de las coimas”, destinado al enriquecimiento de los sectores financieros y burocráticos dominantes. Es una verdadera situación de acumulación por desposesión, la que tendrán que pagar las futuras generaciones, quienes deberán enfrentar el creciente endeudamiento público.

Es este un modelo que se ha agotado, generando, entre otras cosas, serios problemas de liquidez para hacer viable este tipo de política. Así mismo, el agotamiento se expresa en la cada vez más sesgada distribución del ingreso, el creciente endeudamiento público y la falta de solución de los difíciles problemas sociales que, como la inseguridad alimentaria, el déficit de salud y los problemas de la educación debe enfrentar la población. Así mismo, el agotamiento del modelo se expresa en la creciente despreocupación que el mismo mantiene en referencia los problemas ambientales, lo que se expresa, por ejemplo, en la promoción de la minería a cielo abierto y la destrucción de los manglares.

Cada día los sectores populares, así como algunas fuerzas políticas, toman conciencia de este serio problema. Así, por ejemplo, recientemente la reacción popular junto a la unidad de acción de diversas fuerzas políticas y sociales permitió detener las pretensiones del gobierno de vender una parte del patrimonio nacional, cuyo objetivo era el de mantener y profundizar el modelo de acumulación por desposesión, es decir por el saqueo. Esto, desde luego, ha puesto al gobierno en aprietos para el cumplimiento de sus metas y compromisos financieros. Hay que tomar en cuenta que el gobierno ha hecho uso de la llamada “contabilidad creativa”, es decir de subterfugios que como los proyectos “llave en mano” y el considerar inversiones de ENA, ETESA y del Aeropuerto de Tocumen como independientes de las finanzas del sector público no financiero, le ha permitido elevar todavía más el endeudamiento público.

Esta situación aparece agudizada en el proyecto del presupuesto nacional del 2013, siendo cierto, además, que la misma se agudizará a partir del 2014, cuando se inicie un período de mayor repago de la deuda, previéndose, además, la posibilidad de un refinanciamiento en el que la nueva deuda contendrá, en una proporción significativa

condiciones adversas en comparación con los préstamos que tradicionalmente se obtenían de algunos organismos financieros multilaterales (BID, FIC, etc.).

En la esfera política asistimos al bizarro espectáculo que representa la lucha entre las diversas fracciones de la oligarquía dominante, unas en función de gobierno y otras en oposición, por llegar a dominar el Estado y utilizarlo como fuente de ganancias e instrumento de acumulación de riquezas, todo esto acompañado por un avanzado proceso de implosión del conjunto de las instituciones públicas. Las maniobras del gobierno dirigidas a tener el control de la Procuraduría General de la República, la Corte Suprema de Justicia, la Asamblea Legislativa y, por último, el Tribunal Electoral, han precipitado un nuevo alineamiento de la correlación de fuerzas que servían de soporte al orden vigente. .

En el plano social, la incapacidad del modelo se muestra, como se adelantó, en el deterioro, producto de la desidia gubernamental, de los servicios públicos, tales como el abastecimiento de agua potable, los servicios de educación, transporte, cuyos problemas no parecen tener fin, el alto y creciente costo de la canasta de consumo, la inseguridad pública y la criminalidad. Todo este cuadro de abandono de los derechos sociales del pueblo contrasta con el lujo y la opulencia en que viven los sectores financieros, comerciales y burocráticos dominantes, lo que representa una afrenta que eleva el descontento del pueblo frente a la clase gobernante.

La crisis que transcurre en un marco histórico se ha caracterizado por un modelo de crecimiento marcado por el desarrollo desigual, la dependencia y vulnerabilidad con respecto al exterior, así como por la heterogeneidad estructural. En la región metropolitana ha predominado una más amplia penetración de las llamadas tecnologías modernas, sobre todo en los sectores destinados a la generación de servicios de exportación, con el consecuente predominio de la relación salarial propiamente dicha, aún cuando esto no implica la ausencia de los cuenta propia, así como de otras formas de existencia de la mano de obra en condiciones de informalidad, que influyen como un peso muerto sobre el mercado laboral y las remuneraciones. En el agro, por su parte, aún cuando se observa la presencia de la relación salarial, esta se encuentra más intensamente entremezclada con relaciones tradicionales, previas a las relaciones salariales.

Sin embargo, toda esta complejidad hoy día está inmersa en la dinámica impuesta por los procesos globales proveniente de los centros del sistema, cuya lógica está basada en la acumulación de capital a escala mundial, lo que no solo tiende a mantener los remanentes de una dominación colonial, sino a mantener y reproducir a escala ampliada la dominación neocolonial sobre nuestra economía. Esto, entre otras cosas, distorsiona, retrasa y hasta hace retroceder la formación y pleno desarrollo del mercado interno, a la vez que limita seriamente las posibilidades de la formación de un mercado regional para el desarrollo industrial. Todo esto reproduce la forma desigual y distorsionada de la base productiva - tecnológica, manteniendo la heterogeneidad estructural, así como la consecuente distribución sesgada de los ingresos, en el marco de una creciente insostenibilidad ambiental. La superación de esta lógica resulta una tarea inaplazable para el desarrollo integral del país.

La crisis del país también se expresa en una crisis política y moral, producto del agotamiento de un sistema político excluyente, reflejo de la exclusión económica y

social. Un sistema político caracterizado por la corrupción generalizada y descarada, el reparto del poder entre un puñado de partidos y políticos, una autocracia creciente que cancela la división de los poderes públicos, la anulación completa de la democracia en su sentido último de participación colectiva en la toma de decisiones públicas. En el espacio de lo ético la creciente percepción de una corrupción difundida, tanto en el ámbito público como en el privado, llama la atención sobre la creciente descomposición de los valores nacionales que alguna vez sirvieron de base a nuestra sociedad.

La crisis política, social y moral tiene responsables concretos: los partidos políticos y sus dirigentes que se han entronizado desde hace 20 años en el poder. Por esa razón, la solución a esa crisis no puede venir de los que ya han gobernado y han demostrado ser parte del problema. Se requiere que los sectores más conscientes y comprometidos con los intereses populares y nacionales, verdaderamente independientes de los grupos de poder político y económico, nos dispongamos a asumir nuestra responsabilidad y propongamos al conjunto de la nación las acciones que hagan posible las transformaciones que conduzcan a Panamá por los caminos de la democracia participativa, la prosperidad colectiva con respeto a la naturaleza y la justicia social.

Para que nos organicemos y actuemos en todos los terrenos que se requieran, nace esta **agenda de transformaciones**. Ella requiere ciudadanas y ciudadanos dispuestos a enarbolarla y proponerse dirigir los destinos del país por un rumbo diferente al de la partidocracia imperante. No será fácil, pero no queda otra alternativa, si es que queremos salvar el futuro de las próximas generaciones de panameños y panameñas.

Frente a la dura realidad que vive el país resulta urgente levantar un **movimiento independiente de rescate de la nación panameña**. Para avanzar en la definición del contenido y objetivo del mismo, este documento presenta lo que serían sus orientaciones doctrinales básicas, así como un esbozo de los principios que deben animar una estrategia de desarrollo alternativo. Así mismo, se introducen diez líneas de compromiso de acción que se consideran fundamentales e indispensables.

Orientaciones básicas.

El movimiento independiente de rescate nacional es **Democrático y Antineoliberal**. Se constituye como un instrumento de lucha comprometido por la defensa de los principios democráticos, entendiendo la necesidad de avanzar hacia una democracia avanzada de carácter participativa, deliberativa y protagónica, en lo político, social, económico y cultural.

El movimiento independiente de rescate nacional es **Progresista**. Como tal se plantea como una fuerza de transformación, esto es como un proyecto alternativo al neoliberalismo, capaz de sustituir el actual modelo concentrante y excluyente en un modelo con equidad y justicia social.

El movimiento independiente de rescate nacional es **Patriótico**. Lucha por el desarrollo de un país con plena soberanía, en el que el pueblo panameño se constituya el verdadero dueño de su destino.

El movimiento independiente de rescate nacional es **Popular**. Es abierto a todos los sectores afectados por el modelo neoliberal concentrante y excluyente. Expresa los

intereses de los trabajadores, estudiantes, pueblos originarios, productores patrióticos del campo y la ciudad, pensionados y jubilados, amas de casas, y, en definitiva, a todos aquellos que se ponen del lado de la equidad y la justicia social. Para el mismo la **lucha por la autonomía de los pueblos originarios** constituye un compromiso y una prioridad. Así mismo, valora y apoya la lucha de la población afrodescendiente, reconociendo la importancia de su aporte a la cultura nacional.

El movimiento independiente de rescate nacional es **Ecologista**. Reclama el pleno respeto al medio ambiente, reivindica el derecho de las presentes y futuras generaciones a vivir en un ambiente sano. Entiende plenamente la necesidad de la justicia intergeneracional como itrageneracional.

El movimiento independiente de rescate nacional es **Humanista**. Se propone la plena vigencia de los derechos humanos en el país, incluyendo los de carácter personal, políticos, sociales, culturales, económicos y medioambientales,

El movimiento independiente de rescate nacional es **Pluralista**. Tiene la vocación de constituirse como un espacio organizativo con la capacidad de integrar diversas corrientes del pensamiento progresista, las cuales se hermanan en un diálogo fecundo en la búsqueda del **Bien Común** de nuestra población.

El movimiento independiente de rescate nacional es **Feminista**. Rechaza el actual sistema de dominación sexista – patriarcal. Declara su compromiso con la promoción de la plena igualdad de género y de democracia paritaria.

El movimiento independiente de rescate nacional es **Etico**. Busca una profunda renovación ética de la vida política del país. Se propone una lucha total en contra de la corrupción y el clientelismo. Toma como propios los principios de transparencia y rendición de cuentas.

El movimiento independiente de rescate nacional es **Pacifista**. Encuentra en la resistencia no violenta el método para promover el cambio social necesario. Se declara a favor de la convivencia pacífica a nivel internacional.

El movimiento independiente de rescate nacional es **Latinoamericanista**. Encuentra en la integración de los pueblos latinoamericanos un elemento fundamental para el desarrollo de nuestros pueblos.

El nuevo desarrollo

El nuevo estilo de desarrollo tiene su fundamento ético en el principio de que el fin primordial del desarrollo es **la construcción de un país en que cada uno de los hombres y mujeres que lo conforman puedan desarrollar, en la armonía de la convivencia social y el respeto a la naturaleza, todas sus potencialidades y capacidades creativas como seres humanos**. Esto conlleva un proyecto de desarrollo que asegure todas las necesidades básicas de la población, así como la plena inclusión y participación de todos en la construcción de la nueva sociedad.

Se trata de una estrategia de desarrollo basada en la efectiva realización del conjunto de los **derechos humanos**. Es decir, tanto de los derechos políticos y ciudadanos tradicionales, como los de carácter social, nacional y ambiental. Entre sus principios básicos el nuevo estilo de desarrollo tendrá que contar con la implementación de una **nueva democracia** deliberativa, basada en la plena participación, la inclusión, la auditoría social, la lucha contra la corrupción y el pleno respeto a la institucionalidad.

No menos importante es el principio de **la equidad y la justicia social** para asegurar que el esfuerzo nacional se exprese en el creciente bienestar de la población y no en el escandaloso enriquecimiento de solo unos cuantos. También se deberá dar plena vigencia al principio de la **sostenibilidad ambiental**, que asegure la estabilidad de nuestro medio ambiente y el bienestar de las futuras generaciones. Además se deberá aplicar el principio de la **defensa de nuestra herencia común** en aspectos tan importantes como lo son el Canal de Panamá y los otros elementos que constituyen el patrimonio de la nación, la presencia de servicios públicos solidarios, así como de la rica diversidad cultural nacional.

Estos principios se concretan en una estrategia de desarrollo económico y social cuyo centro específico es asegurar a todos los panameños y panameñas un **trabajo digno** que sirva de base no solo a la satisfacción de sus necesidades básicas, sino, además, a una vida sana, prolongada, en la que pueda desarrollarse con libertad y participar de manera activa, deliberativa y protagónica en la construcción de una real democracia y la consolidación de la nación panameña.

Esta estrategia apunta al fortalecimiento del sector productivo del país, en un esquema que aprovecha las ventajas del país en la esfera de los servicios de exportación, pero que también se propone el desarrollo de la base material de la soberanía y seguridad alimentaria, priorizando la agricultura y la agroindustria destinada a este fin. Así mismo, se busca poner en marcha un proceso de industrialización de creciente complejidad tecnológica, vinculado con la integración económica dentro de los criterios de solidaridad y complementariedad.

La forma de administrar el Canal de Panamá, sus áreas adyacentes y los recursos que genera, requiere un nuevo modelo de gestión que permita al conjunto de la nación panameña ser parte de la toma de decisiones sobre su administración y sobre el uso de sus ingresos, sin afectar las decisiones de carácter técnico, en las que la voz de los ingenieros y especialistas debe tener su peso específico. Es necesario democratizar la ACP para que deje de ser instrumento en manos de un puñado de privilegiados, y sea parte constitutiva de la Nación en función del "uso más colectivo posible". Los excedentes del Canal de Panamá constituyen un elemento clave para el financiamiento de la transformación productiva con equidad y sostenibilidad ambiental propuesta en esta estrategia.

Los fines de la estrategia le otorgan especial importancia a los gastos sociales, entendiendo que los mismos deberán promover los derechos humanos fundamentales, así como la formación de los recursos humanos altamente capacitados que necesita el nuevo estilo de desarrollo. La educación, la salud y la seguridad social para todos se consideran como elementos de alta prioridad. La investigación científico – tecnológica, así como la difusión del progreso tecnológico compatible con el respeto al ambiente constituyen una prioridad complementaria a las anteriores.

El avance de la estrategia alternativa también se orienta a reforzar las condiciones de justicia social y equidad. Para esto se deberá establecer un salario que permita efectivamente la satisfacción de las necesidades básicas de la población, a la vez que establecen los necesarios mecanismos de control de precios que eviten la especulación oligopólica, con el fin de defender los niveles de vida de la población y la actividad de los productores patriotas. Consecuentemente el proceso también apunta a proteger y promover la actividad de los micro, pequeños y medianos productores de la ciudad y el campo.

Especial importancia tiene el establecimiento de las condiciones que aseguren el pleno respeto del medio ambiente. En este caso el país deberá declararse libre de minería metálica, a la vez que se fortalece el contenido y la aplicación de las leyes de protección al medio ambiente. Al igual que la alimentación el acceso al agua de calidad deberá constituirse como un derecho humano efectivo.

En el ámbito de la infraestructura el nuevo modelo de desarrollo se propone redirigir la creación de la nueva infraestructura hacia los objetivos de la estrategia propuesta, evitando el despilfarro en obras que, si bien favorecen los intereses de los sectores dominantes, no promueven el real desarrollo productivo del país, ni la solución de los problemas básicos de la población. En este ámbito se trata de lograr una solución social a los problemas del transporte, que evite que este sector se convierta en un simple vehículo de enriquecimiento de los sectores dominantes que controlan los órganos del Estado. Todo esto conlleva a una utilización racional y priorizada de los recursos públicos, que evite el endeudamiento irracional que afecte el bienestar de las futuras generaciones. El uso prudente de las finanzas públicas, deberá ser acompañado por una política de plena transparencia, lucha decidida contra la corrupción, rendición de cuenta y participación ciudadana.

La sociedad panameña se siente indefensa y ha sido duramente impactada por la ofensiva que han asumido las bandas de criminales que todos los días siembran el luto y el terror en las calles de nuestras ciudades a nivel nacional. Un conjunto de factores están incidiendo en el problema tales como la libre entrada de criminales, sicarios, traficantes de países vecinos, la pobreza, la falta de oportunidades, el desempleo, la erosión de principios éticos, la deformación de la conciencia social producida por los medios masivos de comunicación al servicio de la sociedad de consumo y la acumulación de capital, la desarticulación de la familia como consecuencia de los desajustes sociales que introdujeron las políticas públicas neoliberales que sostienen el modelo económico obsoleto y la corrupción institucional. Por esto la estrategia alternativa insiste en la importancia central que tiene la superación de esta situación.

En el plano institucional el país precisa de reformas profundas. Estas deberán asegurar la profundización de la democracia política, social y económica, incluyendo la democratización de los procesos electorales. Así mismo deberá asegurar un sistema de justicia independiente, eficaz y que opere con tiempos oportunos. El nuevo estilo de desarrollo precisa de una nueva constitución política que recoja los elementos centrales de la sociedad a que aspiran la mayoría de los panameños. Este proceso constituyente deberá tomar la forma más democrática posible, es decir la forma de una **constituyente originaria**.

Los diez compromisos básicos.

Con el fin de que el país inicie su trayectoria hacia el nuevo estilo de desarrollo propuesto se dirija, en lo concreto, a promover los siguientes lineamientos y acciones, que constituyen sus **compromisos irrenunciables**:

1. Defender a la población frente a la inflación y la especulación:

- a. Introducir un aumento general de salarios destinado a restablecer la capacidad adquisitiva pérdida.
- b. Congelar los precios de la canasta básica de bienes esenciales e introducir los mecanismos de control de precio. Este mecanismo debe abarcar la esfera de la energía (combustibles y energía eléctrica)
- c. Introducir una nueva legislación que elimine las prácticas especulativas.
- d. Diseñar un nuevo organismo para la defensa del nivel de vida de la población con una real capacidad de combatir las prácticas monopólicas.

2. Establecer las condiciones materiales y sociales para la seguridad y soberanía alimentaria:

- a. Declarar el derecho a la alimentación y el derecho al agua como derechos humanos.
- b. Establecer una política estatal de cero hambre que asegure el acceso de todos los panameños y panameñas a una alimentación suficiente y adecuada. El objetivo aquí es eliminar completamente la subalimentación.
- c. Proteger a los productores patrióticos del agro que producen alimentos para el mercado interno y asegurándolos contra quienes ejercen una presión monopólica sobre los mismos por la vía del control de las cadenas de comercialización. El mercado interno deberá ser protegido para el productor nacional, a cambio de lo cual se deberá lograr, con el apoyo público, una creciente eficiencia y sostenibilidad en la producción.
- d. Promover la situación de los micro, pequeños y medianos productores del campo y la ciudad, con el fin de dotarlos de acceso a la tierra, al agua, a los insumos y técnicas ambientalmente sanos, así como a los canales seguros de comercialización y al crédito suficiente. Se deberá insistir en el desarrollo de su organización, proceso que deberá ser estrictamente voluntario. También se hace necesario facilitar la elevación de sus capacidades gerenciales.
- e. Asegurar condiciones de financiamiento suficiente y en condiciones favorables para la producción que permitan la consolidación de la seguridad y soberanía alimentaria.

- f. Promover y asegurar la utilización de técnicas de producción que resulten ambientalmente sanas.
- g. Establecer reservas estatales de bienes alimenticios como mecanismos de estabilización de los precios de los alimentos a los consumidores y productores. Desarrollar una infraestructura de oferta estatal de bienes básicos alimenticios, como instrumento competitivo que asegure el abastecimiento en condiciones no especulativas.
- h. Organizar a la población en comités de defensa de la canasta básica, para promover la participación popular en las tareas del abastecimiento y lucha contra la especulación.

3. Asegurar los servicios básicos para toda la población:

- a. Reconocer los derechos a la salud, la educación y la seguridad social, como derechos humanos inalienables.
- b. Desarrollar un programa de emergencia para la recuperación de la educación pública, el cual deberá asegurar la posibilidad de que todos los niños y jóvenes en edad de educarse estén integrados al sistema educativo. Además de este programa se deberá, con la participación de toda la comunidad educativa, poner en marcha un proceso de elevación de la calidad de la educación nacional. Esto significa dotar al sector de los recursos materiales y humanos necesarios para este fin.
- c. Poner en marcha un programa de emergencia de recuperación de la salud pública, que promueva la adecuada atención de todos los panameños y panameñas. Para esto se desarrollará una Estrategia de Atención primaria de Salud y de promoción de las medidas de prevención. El Estado deberá asumir su responsabilidad constitucional frente a la salud, como mecanismo para asegurar los medios humanos y materiales necesarios para cumplir con los objetivos del programa y no seguir cargando los costos sobre los hombros de los trabajadores asalariados y los pensionados.
- d. Promover la seguridad social frente a los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, muerte y el desempleo, para todos los ciudadanos y ciudadanas del país. Para este fin se deberá desarrollar una política de cero evasiones de las cuotas de la seguridad social. Así mismo, el gobierno central, como en los casos anteriores, se deberá responsabilizar por una parte importante de este gasto social.
- e. Revertir todas las medidas existentes que hayan llevado a la tercerización en la esfera de los servicios de educación, salud y seguridad social.
- f. Establecer formas de participación de la población en la toma de decisiones y manejo de estas importantes esferas de la actividad gubernamental.

4. Restablecer y promover los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras:

- a. Reversión de la política antisindical que han venido practicando las diversas administraciones, así como de las reformas antiobreras del Código de Trabajo.
- b. Desarrollar las condiciones necesarias para asegurar a los trabajadores un empleo estable con una remuneración justa.
- c. Pleno restablecimiento de los derechos de sindicalización y de contratación colectiva. Este derecho debe ser extendido a todos los trabajadores, incluyendo los del sector público.
- d. Promoción de la organización de los trabajadores asalariados, de las cooperativas y de los pequeños y medianos productores.
- e. Apoyar la formación obrera y cooperativa, asignando los suficientes recursos para este fin.
- f. Desarrollo de los mecanismos de participación activa de los trabajadores y trabajadoras en las decisiones y aplicación de las políticas públicas económicas y políticas.

5. Proteger el medio ambiente para la presente y futuras generaciones:

- a. Revertir todas las medidas contrarias a la sostenibilidad ambiental introducida por esta y las anteriores administraciones gubernamentales.
- b. Declarar al país libre de minería metálica.
- c. Reconocer el derecho de los pueblos indígenas y de las comunidades al uso de los recursos naturales, incluyendo los vinculados con los suelos y las aguas.
- d. Desarrollar, con la participación de los sectores ambientalistas, una legislación que permita que el país y su economía operen de forma sostenible, con el fin de asegurar un ambiente sano para la presente y las futuras generaciones, a la vez que se promueve la biodiversidad y la estabilidad de los servicios del ecosistema.
- e. Desarrollar la infraestructura institucional necesaria para asegurar el estricto cumplimiento de las leyes y normas que protegen al ambiente.
- f. Realizar inversiones públicas destinadas a rehabilitar y proteger el medio ambiente.

- g. Plena aplicación del principio de la prudencia en el manejo de los temas y problemas ambientales.
- h. Promover a nivel internacional y local las ideas de deuda ecológica y justicia ecológica, como un elemento indispensable de la equidad internacional.

6. Iniciar un proceso de transformación y diversificación productiva

- a. Mantener las ventajas competitivas que el país tiene en la exportación de servicios en aquellas áreas que generan una renta sin sostenerse en la presencia de empleos que no caben dentro de la categoría de empleos decentes y que, por tanto, no se basan en la tendencia a la reducción salarial y la violación de los derechos laborales. La renta de estos sectores – principalmente la proveniente del Canal de Panamá – deberá servir para desarrollo nacional y la superación de la heterogeneidad estructural que caracteriza a nuestro aparato productivo.
- b. Desarrollar el sector productivo que genera la producción agrícola y agroindustrial para lograr la seguridad y soberanía alimentaria.
- c. Promover el sector destinado a la generación de la infraestructura económica y social para el desarrollo, articulando la cadena productiva entre la construcción y la industria que producen los materiales de construcción.
- d. Desarrollar, promover y proteger un sector industrial eficiente con un nivel de desarrollo suficiente, capaz de generar trabajos decentes, el cual para alcanzar economías de escala y no ser aplastado por las formas de competencia externa y las asimétricas, deberá consolidarse dentro de los procesos de integración solidaria y complementaria existentes en la región.
- e. Utilizar los mecanismos de política de industrialización y promoción agrícola necesarios para este fin. En este caso también será necesario desarrollar la infraestructura económica y los recursos humanos necesarios para cumplir con los objetivos propuestos.
- f. Renacionalizar las actividades de generación de energía y comunicación telefónica, entendiendo que las mismas constituyen sectores claves para el desarrollo y la atención de las necesidades básicas de la población.

7. Desarrollar una política fiscal equitativa, transparente y responsable:

- a. Evitar el endeudamiento irracional que comprometa el **Bien Común** de las futuras generaciones. Revertir la actual política de venta del patrimonio nacional, guiada a beneficiar a los sectores dominantes.

- b. Priorizar el gasto en los servicios sociales básicos, como una forma de enfrentar la deuda social existente y permitir que el conjunto de la población comparta los frutos del crecimiento reciente. Priorizar, así mismo, los gastos en infraestructura económica y social que apoyen los objetivos del programa.
- c. Eliminar la llamada Ley del FAP, que permite el sobre endeudamiento y prioriza el uso de los recursos provenientes del Canal de Panamá para el pago de la deuda. Establecer una nueva Ley para crear un verdadero fondo de ahorro de la nación, destinado al desarrollo económico y social equitativo y enfrentar las adversidades tanto naturales como de origen social.
- d. Realizar una auditoría social independiente para establecer qué parte de la deuda pública proviene de actos de corrupción. El pueblo panameño no está obligado ni a reconocer ni a pagar la deuda vinculada con la corrupción. Esta deberá ser repudiada.
- e. Con el fin de asegurar los recursos para el desarrollo con equidad, se deberá introducir una reforma fiscal progresiva, que, revirtiendo la tendencia de las anteriores, se base en el concepto de que el que más gana tiene la obligación de contribuir con una mayor proporción de dichas ganancias al bien común.
- f. Priorizar la utilización de los recursos obtenidos por el fisco a partir del Canal de Panamá y otras empresas públicas, a los gastos prioritarios en el ámbito económico y social para lograr los objetivos de esta nueva estrategia de desarrollo.
- g. Establecer los mecanismos necesarios para asegurar la plena transparencia en el uso de los recursos públicos, esto implica, entre otras cosas, la puesta en práctica de una real política de rendición de cuentas.
- h. Construir las formas institucionales necesarias para la participación activa de la población y sus organizaciones en el proceso de preparación, ejecución y fiscalización de los presupuestos.
- i. Iniciar un proceso efectivo de descentralización, en los que la descentralización de las funciones vaya acompañada de la que se refiere a los recursos.

8. Construir un ambiente de seguridad ciudadana para todos:

- a. En este importante aspecto la Estrategia Alternativa acoge como válidos el conjunto de los lineamientos y propuestas de acción presentados por la Alianza Ciudadana Pro Justicia en su Agenda 2009 – 2014. En este documento se presentan un conjunto de importantes iniciativas para la seguridad ciudadana, la administración de Justicia, la transparencia y la rendición de cuentas, entre las que se encuentran las siguientes:

- i. Aprobación de una Política de Seguridad Ciudadana que haga énfasis en la prevención de la criminalidad y la modernización de las instituciones de investigación criminal, según los lineamientos aprobados por la Comisión de Estado por la Justicia.
 - ii. Creación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana como ente coordinador de la política de seguridad, integrado por instituciones del sector justicia y seguridad, además de organizaciones de la sociedad civil.
 - iii. Creación de un mecanismo para la recepción y tratamiento de las denuncias por violaciones a derechos humanos y por la extralimitación de funciones, que se presente contra miembros de la Policía Nacional. Este mecanismo debe ser externo a las instituciones policiales.
 - iv. Implementar la ley de modernización del sistema penitenciario y la despolitización de los nombramientos de los directores de los centros carcelarios.
 - v. Desarrollar e invertir en los programas de Policía Comunitaria y de Vecinos Vigilantes para que se enfoquen en la prevención de la violencia. Desarrollar programas de capacitación para la profesionalización de la policía y los entes de investigación criminal y del Ministerio Público.
- b. En base a otras iniciativas propuestas en relación a los problemas de la seguridad ciudadana, también se pueden adicionar los siguientes lineamientos
- i. Preparar el cuerpo policivo para la vigilancia preventiva en la calle.
 - ii. Renovar el sistema carcelario enfatizando la resocialización.
 - iii. Trazar una política de lucha contra el crimen y el encubrimiento oficial, garantizando que todos los estamentos de la justicia actúen coordinadamente y estén involucrados efectivamente dentro de la legalidad.
 - iv. Cooperar, respetando plenamente la libertad de información, con los medios de comunicación masivos en sus actividades de formación de la conciencia y de la conducta social.
 - v. Encausar a la juventud que se incorpore a un servicio cívico-social en general.

9. Desarrollar la democracia y la equidad en todos sus aspectos:

- a. Convocar a una asamblea constituyente originaria, como manifestación de la soberanía popular.
- b. Promover el desarrollo de asambleas, foros deliberativos, mecanismos de participación, así como la celebración de referéndums en aquellos temas que sean fundamentales para el desarrollo nacional, regional o local.
- c. Transformar el sistema electoral con el fin de pasar de la actual partidocracia a una verdadera democracia deliberativa, participativa con protagonismo popular. El sistema electoral deberá asegurar que el pueblo, quien es el verdadero soberano, conservará efectivamente el poder. Más allá de facilitar la organización de los partidos políticos, el poder soberano de los ciudadanos deberá quedar asegurado a través de mecanismos claros de revocatoria de mandato, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de las delegaciones parciales de poder permitidas.
- d. Reformar las reglas electorales con el objetivo de eliminar cualquier forma de financiamiento privado de las campañas y asegurar una estricta igualdad de condiciones a todos los colectivos políticos, así como a los candidatos independientes. Promover la discusión de tipo programático en torno a los problemas nacionales. El debate político debe entenderse como un tema de interés nacional, que debe asegurar que las autoridades electas solo tengan un compromiso el **Bien Común**.
- e. Desarrollar una política que efectivamente supere los parámetros culturales, étnicos, económicos, genero, sociales o de cualquier otra índole que han venido excluyendo a diversos sectores de la población del poder, así como del pleno ejercicio de sus derechos. Esto significa poner en marcha un proceso incluyente, respetuoso de las particularidades y diversidades.
- f. Promover la plena equidad de género con políticas concretas. Entre estas se pueden señalar las siguientes: a) en el plano electoral se deberá promover la equidad en la postulación a cargos públicos; b) en el plano de la administración de los recursos se deberá introducir el criterio de género en la formulación presupuestaria.
- g. Pleno reconocimiento a la dignidad y los derechos de los pueblos originarios. Esto incluye no solo el reconocimiento de sus derechos al uso de los recursos naturales, sino a su autonomía y sus derechos de escoger su propio estilo de vida y desarrollo. El Estado debe, en reconocimiento al aporte de los pueblos indígenas a la protección ambiental, dotar de recursos descentralizados para que los mismos puedan diseñar y desarrollar sus propios planes y programas de desarrollo.

- h. Promover y proteger la rica diversidad cultural de nuestro país, evitando los procesos transnacionales guiados hacia la pérdida de la identidad nacional. Reconocer la importancia de la población afrodescendiente en la formación de nuestra cultura y nacionalidad. Reconocer y acoger, así mismo, sus justas luchas y aportes al desarrollo nacional.
- i. Avanzar, con la participación de los trabajadores del sector, en una reforma de la administración pública, que, además de reconocer los derechos de los servidores públicos, incluyendo el de la sindicalización y estabilidad, permita una forma de funcionamiento basada en los méritos, la eficiencia y la eficacia, a la vez que se promueve la participación popular en la gestión de los servicios públicos, como un mecanismo de avance hacia una democracia participativa, deliberativa y protagónica.

10. Practicar una política independiente comprometida con la integración y la promoción de la paz.

- a. Practicar una política exterior basada en el ejercicio real de la soberanía nacional, en beneficio de nuestro pueblo.
- b. Participar activamente en los procesos de integración a nivel regional y latinoamericano.
- c. Promover la cooperación externa con otros países en desarrollo, tal como el caso del conocido grupo BRICS.
- d. Promover la amistad y cooperación con todos los pueblos del mundo, en la búsqueda de un mundo estable, pacífico y equitativo, en el que se reconozca el derecho de autodeterminación de cada pueblo.

Las Fuerzas Sociales

Las estrategias de desarrollo alternativo solo resultan realistas si son capaces de movilizar la suficiente fuerza social y política para que las mismas resulten viables. Esta condición, desde una perspectiva objetiva, puede surgir de las propias contradicciones, insuficiencias y resultados del modelo neoliberal vigente, el cual, de alguna u otra manera, afecta a las grandes mayorías de la población.

En estas condiciones se encuentran los trabajadores asalariados del sector público y privado, los trabajadores por cuenta propia y el resto de los ocupados en condiciones de informalidad, tanto en el campo como en la ciudad. El esquema neoliberal vigente no deja de perjudicar a los sectores medios y profesionales, que al igual que el conjunto de la población son impactados por la inflación, el deterioro de los servicios públicos, la creciente carga impositiva y su creciente endeudamiento. Así mismo se ven afectados todos aquellos sectores sujetos a la política de desposesión, tal como es el caso de los pueblos originarios, los sectores campesinos y los pescadores artesanales, entre otros. El impacto negativo del modelo neoliberal también llega a todos aquellos quienes, con una clara conciencia ambiental, luchan por una sociedad sostenible, así como al conjunto del movimiento de las mujeres y a los otros grupos que son discriminados y marginados por

la lógica del sistema. No menos importante es el impacto sobre los pobladores que sobreviven en condiciones urbanas precarias, caracterizada por las carencias de los servicios públicos básicos y la presencia de condiciones físicas riesgosas. A esto se debe agregar los problemas que para el conjunto de la población generan los fenómenos vinculados con la inseguridad ciudadana, la corrupción, el creciente endeudamiento público. El neoliberalismo, se debe añadir, provoca una contradicción que alcanza a los micro, pequeños y aún medianos productores que dependen del mercado interno y que no tienen la capacidad técnica financiera y organizativa para resistir la competencia externa.

Existe, entonces, la posibilidad de avanzar en el camino de la transformación propuesta. Esta pasa por la tarea de concienciar, organizar, articular y movilizar al conjunto de la población que hoy sufre los rigores del neoliberalismo, a fin de que se convierta en sujeto de la transformación que hoy necesita el país. Es en la búsqueda de esta condición que el presente documento pretende ser un aporte.

El programa de transformaciones que hemos esbozado aquí requiere para su real implementación de la convocatoria de una **ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE**, libre, soberana y originaria, que refunde la república sobre bases nuevas y verdaderamente democráticas. Aunque la Constitución vigente consagra muchos derechos sociales, económicos y democráticos, los cuales defendemos, ella también está minada por cláusulas antidemocráticas, algunas heredadas del régimen militar y otras impuestas por la democracia restringida y excluyente surgida de la invasión militar de 1989. Por esa razón, quienes compartimos esta **agenda de transformaciones**, asumimos el compromiso de luchar por la convocatoria de la Asamblea Constituyente como punto de partida de una nueva república.

Panamá agosto de 2012